CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa

DEPENDENCIA: O. V. y E. C. N° 930/16 – BASICO 136/16 ME N 96683/2016

REFERENCIA: informe de evaluación técnica
LCO – PAC N° 29/2016 FECHA: 29/08/2016

AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Informe de Evaluación Técnica de Ofertas del llamado Licitación por Concurso de Ofertas – PAC N° 29/2016 "Servicio de Telefonía Móvil – Contrato Abierto - Plurianual".

Se remite:

- Copia del Pliego de Bases y Condiciones (Sección III – Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas Mínimas).
- Copia simple de la Oferta de la siguiente empresa: **1)** TELECEL S. A.

Atentamente.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

VoBº

Dulce Pedrozo
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - U.O.C.
30/08/16 – 09:39hs.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
30 AGO 2016
Recibido por: Andrea Ramírez Obst
Aclaración: C.S.J. - DGAF
Hora: 09:14

RECIBIDO
30 AGO. 2015
Exp. No. 1261

Dulce Pedrozo
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA

MEMORANDO Nº 930 /2016

A : Lic. Ruben Ayala, Director
Dirección Administrativa

DE : Sra. Arianne Pane, Jefa.
Oficina Gral. de Verificación y Ejecución de Contratos.

REF. : Evaluación Técnica - PAC N° 29/16

FECHA: 29 de agosto del 2016.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones en relación al Memo N° 136/16 de la Oficina de Ejecución de Servicios Básicos y Alquileres a los efectos de remitir el informe técnica correspondiente al llamado "Servicio de Telefonía Movil".

Atentamente,

ARIANNE PANE
Jefa
Ofic. Gral. de Verificación y
Ejecución de Contrato
Dirección Administrativa

96483
RECIBIDO
29 AGO. 2016
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Gustavo González
Dirección Administrativa

Alonso y Testanova
6to Piso – Torre Sur

Tel. (fax) 0595 (21) 425 530
Int. 2823-2607

Corte Suprema de Justicia

Dirección Administrativa

SERVICIOS BÁSICOS Y ALQUILERES

MEMO Nº: 136/2016

A : Sra. Arianne Pane, Jefa
Oficina General de Verificación y Ejecución de Contratos

DE : Lic. Rosio Fretes Solaeche, Jefa
Oficina de Ejecución de Servicios Básicos y Alquileres

REF : Evaluación Técnica – PAC 29/2016 "Servicio de Telefonía Móvil"

FECHA : 29/08/2016

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota CEO N° 499/2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, donde solicita Informe Técnico al PAC N° 29/2016 "Servicio de Telefonía Móvil"

Al respecto, se remite lo solicitado. Para proseguir con los trámites correspondientes.

Atentamente.

RECIBIDO 1181 29 AGO. 2016 DE CONTRATO

Servicios Básicos y Alquileres
Alonso y Testanova
5to Piso - Torre Sur

Tel (fax): 595 21 426 185
Asunción - Paraguay

Dirección Administrativa
Servicios Basicos y Alquileres

EVALUACION TECNICA

ITEM Nº	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas Minimas	Cantidad
1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CON PROVISION DE TERMINALES	•Teléfono móvil de última generación (*) construido sobre una plataforma informática móvil (teléfono inteligente – Smartphone) con capacidad de almacenamiento de datos, función multitarea, función multimedia, GPS, aplicación de navegación por internet, habilidad para leer documentos en diferentes formatos, conexión WI FI, capacidad para instalación de aplicaciones soportadas por su sistema operativo. Sistemas Operativos funcionales a cada marca de terminal afectado al servicio, con actualización permanente en línea, tecnología 3G y 4G LTE en las ciudades Asunción, Luque, Lambaré, San Lorenzo, Fernando de la Mora, C. del Este, Encarnación, Pedro Juan Caballero, Caacupé, Caaguzú Comcepción, Cnel. Oviedo, Hernandarias, Pilar, Pte. Franco, Salto del Guaira, San Bernardino, San Estanislao, Santa Rita y Villa Rica. •Camara: 12 MP •Accesorios: Cargador, batería, auriculares, USB. •Seguro contra robos y extravió de los aparatos telefónicos provistos. •Discado directo internacional DDI. •El plan debe poseer la disponibilidad de Roaming Internacional automático (VOZ e Internet). •SMS (envió y recepción de mensajes cortos) MMS (envío y recepción de mensajes multimedia, con imagen y sonido). •Internet 8Gb mensual incluido. •Los aparatos a ser provistos deberán pasar a ser propiedad de la Institución, no en carácter de comodato. •Plan con un mínimo de 2500 minutos incluidos para llamadas a todas las operadoras. •En caso de excedentes en el plan mínimo ofertado, se tendrá en cuenta la planilla auxiliar del Formulario de Ofertas.	CUMPLE
2	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CON PROVISION DE TERMINALES	•Tabletas de última generación: mp3, parlantes, memoria externa expandible hasta 200 Gb. Minimo, memoria interna de 32 Gb. y 4 Gb. de RAM Cámara primaria de 12 mp. Cámara secundaria, acelerómetro, barómetro, brújula, gyro, proximidad, capacidad para alojar micrsim, gprs, edge, velocidad de navegación de 42 Mbps, wlan, bluetooth, wifi, email, im, mms,pushmail, rss, sms, radio, gps, pantalla táctil, batería de 1000 hs. standby minimo • Accesorios: Cargador, batería, auriculares, USB. •Seguro contra robos y extravió de los aparatos telefónicos provistos. • Discado directo internacional DDI. •El plan debe poseer la disponibilidad de Roaming Internacional automático (VOZ e Internet). •SMS (envio y recepción de mensajes cortos) •MMS (envio y recepción de mensajes multimedia, con imagen y sonido). •Internet 8 Gb incluido. Tecnología 3G y 4G LTE en las ciudades Asunción, Luque, Lambaré, San Lorenzo, Fernando de la Mora, C. del Este, Encarnación, Pedro Juan Caballero, Caacupé, Caaguzú Comcepción, Cnel. Oviedo, Hernandarias, Pilar, Pte. Franco, Salto del Guaira, San Bernardino, San Estanislao, Santa Rita y Villa Rica. •Los aparatos a ser provistos deberán pasar a ser propiedad de la Institución, no en carácter de comodato. •En caso de excedentes en el plan mínimo ofertado, se tendrá en cuenta la planilla auxiliar del Formulario de Ofertas.	CUMPLE
3	SERVICIO DE INTERNET MOVIL	•Internet Ilimitado. •Debe proveerse el chip GSM. A requerimiento de la convocante el chip GSM debe ser proveído con el modem USB 4G. •Cobertura 4G (HSPA+ o superior): como mínimo en el Departamento Central. •Cobertura 3,5G: como mínimo a nivel nacional / en los 18 departamentos. •Velocidad debe ser de 4 Mbps 3.5G (HSPA+ o superior. •Tráfico de Datos: sin límites de descarga por mes, sin restricción de horarios. •Modem: USB con conexión directa a la Notebook. •Costo del Modem: incluido dentro del Plan. •Capacidad en Gb: como mínimo de 8 Gb de descarga.	CUMPLE

LIC. ROSIO FRETES SOLAECHE
JEFA
EJEC. SERV. BASICOS Y ALQUILERES
DIRECCION ADMINISTRATIVA